

## DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

### ESCUELA DE EMPRESARIALES

#### ASIGNATURA PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

#### TEMARIO DEL CURSO.

##### Tema Primero. Disposiciones generales del ordenamiento tributario

###### I. Principios generales.

- Objeto y ámbito de aplicación.
- Concepto, fines y clases de los tributos.
- Principios de la ordenación del sistema tributario.
- Potestad tributaria.
- La Administración tributaria.
- Impugnabilidad de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones.

###### II. Normas tributarias.

- Fuentes del ordenamiento tributario.
- Reserva de Ley tributaria.
- Identificación y derogación expresa de las normas tributarias.
- Ámbito temporal de las normas tributarias.
- Criterios de sujeción a las normas tributarias.
- Interpretación de las normas tributarias.
- Calificación.
- Prohibición de la analogía.
- Conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
- Simulación.

##### Tema Segundo. Los tributos

###### I. Disposiciones generales.

- La relación jurídico-tributaria.
- Indisponibilidad del crédito tributario.
- Obligación tributaria principal.
- Hecho imponible.
- Devengo y exigibilidad.
- Exenciones.
- Obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
- Obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
- Obligaciones tributarias accesorias.
- Interés de demora.
- Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
- Recargos del período ejecutivo.
- Obligaciones tributarias formales.
- Obligaciones y deberes de la Administración tributaria.
- Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Reembolso de los costes de las garantías.

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>		



## II. Obligados tributarios.

- Obligados tributarios.
- Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto del contribuyente.
- Obligados a realizar pagos a cuenta.
- Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
- Sucesores de personas físicas.
- Sucesores de personas jurídicas y de entidades sin personalidad.
- Responsabilidad tributaria.
- Responsables solidarios.
- Responsables subsidiarios.
- Capacidad de obrar.
- Representación legal.
- Representación voluntaria.
- Representación de personas o entidades no residentes.
- Domicilio fiscal.


## III. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal y de la obligación de realizar pagos a cuenta.

- Cuantificación de la obligación tributaria principal y de la obligación de realizar pagos a cuenta.
- Base imponible: concepto y métodos de determinación.
- Método de estimación directa.
- Método de estimación objetiva.
- Método de estimación indirecta.
- Base liquidable.
- Tipo de gravamen.
- Cuota tributaria.
- Comprobación de valores.

## IV. La deuda tributaria.

- Deuda tributaria.
- Extinción de la deuda tributaria.
- Formas de pago.
- Momento del pago.
- Plazos para el pago.
- Imputación de pagos.
- Consignación del pago.
- Aplazamiento y fraccionamiento del pago.
- Plazos de prescripción.
- Cómputo de los plazos de prescripción.
- Interrupción de los plazos de prescripción.
- Extensión y efectos de la prescripción.
- Efectos de la prescripción en relación con las obligaciones formales.
- Compensación.
- Compensación a instancia del obligado tributario.
- Compensación de oficio.
- Extinción de deudas de las Entidades de Derecho público mediante deducciones sobre transferencias.
- Condonación.
- Baja provisional por insolvencia.
- Derecho de prelación.

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>		



- Hipoteca legal tácita.
- Afección de bienes.
- Derecho de retención.
- Medidas cautelares.
- Garantías para el aplazamiento y fraccionamiento del pago de la deuda tributaria.

### **Tema Tercero. La aplicación de los tributos**

#### **I- Principios generales.**

- Ámbito de la aplicación de los tributos.
- Competencia territorial en la aplicación de los tributos.
- Deber de información y asistencia a los obligados tributarios.
- Publicaciones.
- Comunicaciones y actuaciones de información.
- Consultas tributarias escritas.
- Efectos de las contestaciones a consultas tributarias escritas.
- Información con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles.
- Acuerdos previos de valoración.
- Colaboración social.
- Obligaciones de información.
- Autoridades sometidas al deber de informar y colaborar.
- Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria.
- Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.

#### **II- Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.**

- Regulación y principios de las actuaciones y procedimientos tributarios.
- Iniciación de los procedimientos tributarios.
- Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios.
- Terminación de los procedimientos tributarios.
- Las liquidaciones tributarias: concepto y clases.
- Notificación de las liquidaciones tributarias.
- Obligación de resolver.
- Plazos de resolución y efectos de la falta de resolución expresa.
- Carga de la prueba.
- Normas sobre medios y valoración de la prueba.
- Valor probatorio de las diligencias.
- Presunciones en materia tributaria.
- Notificaciones en materia tributaria.
- Lugar de práctica de las notificaciones.
- Personas legitimadas para recibir las notificaciones.
- Notificación por comparecencia.
- Autorización judicial para la entrada en el domicilio de los obligados tributarios.
- Denuncia pública.
- Potestades y funciones de comprobación e investigación.
- Plan de Control Tributario.

#### **III. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria.**

- La gestión tributaria.
- Formas de iniciación de la gestión tributaria.
- Declaración tributaria.
- Autoliquidaciones.
- Comunicación de datos.
- Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas.

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>	Página	3/7



- Procedimientos de gestión tributaria.
- Iniciación del procedimiento de devolución.
- Devoluciones derivadas de la presentación de autoliquidaciones.
- Devoluciones derivadas de la presentación de solicitudes o comunicaciones de datos.
- Terminación del procedimiento de devolución.
- Iniciación del procedimiento de gestión tributaria mediante declaración.
- Tramitación del procedimiento iniciado mediante declaración.
- Terminación del procedimiento iniciado mediante declaración.
- Procedimiento de verificación de datos.
- Iniciación y tramitación del procedimiento de verificación de datos.
- Terminación del procedimiento de verificación de datos.
- Práctica de la comprobación de valores.
- Tasación pericial contradictoria.
- La comprobación limitada.
- Iniciación del procedimiento de comprobación limitada.
- Tramitación del procedimiento de comprobación limitada.
- Terminación del procedimiento de comprobación limitada.
- Efectos de la regularización practicada en el procedimiento de comprobación limitada.

**IV. Actuaciones y procedimiento de inspección.**

- La inspección tributaria.
- Facultades de la inspección de los tributos.
- Documentación de las actuaciones de la inspección.
- Valor probatorio de las actas.
- Objeto del procedimiento de inspección.
- Medidas cautelares en el procedimiento de inspección.
- Iniciación del procedimiento de inspección.
- Alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección.
- Solicitud del obligado tributario de una inspección de carácter general.
- Plazo de las actuaciones inspectoras.
- Lugar de las actuaciones inspectoras.
- Horario de las actuaciones inspectoras.
- Contenido de las actas.
- Clases de actas según su tramitación.
- Actas con acuerdo.
- Actas de conformidad.
- Actas de disconformidad.
- Aplicación del método de estimación indirecta.
- Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

**V. Actuaciones y procedimiento de recaudación.**

- La recaudación tributaria.
- Recaudación en período ejecutivo.
- Facultades de la recaudación tributaria.
- Carácter del procedimiento de apremio.
- Concurrencia de procedimientos.
- Suspensión del procedimiento de apremio.
- Conservación de actuaciones.
- Iniciación del procedimiento de apremio.
- Ejecución de garantías.
- Práctica del embargo de bienes y derechos.

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>		



- Diligencia de embargo y anotación preventiva.
- Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito.
- Enajenación de los bienes embargados.
- Terminación del procedimiento de apremio.
- Declaración de responsabilidad.
- Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria.
- Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria.
- Procedimiento de recaudación frente a los sucesores.

#### **Tema Cuarto. La potestad sancionadora.**

##### **I. Principios.**

- Principios de la potestad sancionadora.
- Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias.
- Principio de no concurrencia de sanciones tributarias.

##### **II Disposiciones generales sobre infracciones y sanciones tributarias.**

- Sujetos infractores.
- Responsables y sucesores de las sanciones tributarias.
- Concepto y clases de infracciones tributarias.
- Calificación de las infracciones tributarias.
- Clases de sanciones tributarias.
- Sanciones no pecuniarias por infracciones graves o muy graves.
- Criterios de graduación de las sanciones tributarias.
- Reducción de las sanciones.
- Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias.
- Extinción de las sanciones tributarias.

##### **III. Clasificación de las infracciones y sanciones tributarias.**

- Infracción tributaria por dejar de ingresar la deuda tributaria que debiera resultar de una autoliquidación.
- Infracción tributaria por incumplir la obligación de presentar de forma completa y correcta declaraciones o documentos necesarios para practicar liquidaciones.
- Infracción tributaria por obtener indebidamente devoluciones.
- Infracción tributaria por solicitar indebidamente devoluciones, beneficios o incentivos fiscales.
- Infracción tributaria por determinar o acreditar improcedentemente partidas positivas o negativas o créditos tributarios aparentes.
- Infracción tributaria por imputar incorrectamente o no imputar bases imponibles, rentas o resultados por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas.
- Infracción tributaria por imputar incorrectamente deducciones, bonificaciones y pagos a cuenta por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas.
- Infracción tributaria por no presentar en plazo autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico o por incumplir la obligación de comunicar el domicilio fiscal o por incumplir las condiciones de determinadas autorizaciones.
- Infracción tributaria por presentar incorrectamente autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico o contestaciones a requerimientos individualizados de información.
- Infracción tributaria por incumplir obligaciones contables y registrales.
- Infracción tributaria por incumplir obligaciones de facturación o documentación.
- Infracción tributaria por incumplir las obligaciones relativas a la utilización del número de identificación fiscal o de otros números o códigos.
- Infracción tributaria por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>		



de la Administración tributaria.

- Infracción tributaria por incumplir el deber de sigilo exigido a los retenedores y a los obligados a realizar ingresos a cuenta.
- Infracción tributaria por incumplir la obligación de comunicar correctamente datos al pagador de rentas sometidas a retención o ingreso a cuenta.
- Infracción por incumplir la obligación de entregar el certificado de retenciones o ingresos a cuenta.

#### **IV Procedimiento sancionador en materia tributaria.**

- Regulación del procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Procedimiento para la imposición de sanciones tributarias.
- Iniciación del procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Instrucción del procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Terminación del procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Recursos contra sanciones.

### **Tema Quinto. Revisión en vía administrativa**

#### **I. Normas comunes.**

- Medios de revisión.
- Capacidad y representación, prueba, notificaciones y plazos de resolución.
- Motivación de las resoluciones.

#### **II. Procedimientos especiales de revisión.**

- Clases de procedimientos especiales de revisión.
- Declaración de nulidad de pleno derecho.
- Declaración de lesividad.
- Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones.
- Rectificación de errores.
- Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos.

#### **III. Recurso de reposición.**

- Objeto y naturaleza del recurso de reposición.
- Iniciación y tramitación del recurso de reposición.
- Suspensión de la ejecución del acto recurrido en reposición.
- Resolución del recurso de reposición.

#### **IV. Reclamaciones económico-administrativas.**

- Ámbito de aplicación de las reclamaciones económico-administrativas.
- Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa.
- Órganos económico-administrativos.
- Competencias de los Tribunales Económico-administrativos.
- Acumulación de reclamaciones económico-administrativas.
- Funcionamiento de los Tribunales Económico-administrativos.
- Legitimados e interesados en las reclamaciones económico-administrativas.
- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa.
- Normas generales.
- Iniciación.
- Tramitación.
- Extensión de la revisión en vía económico-administrativa.
- Terminación.
- Resolución.
- Plazo de resolución.
- Recurso de alzada ordinario.
- Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.

Código Seguro De Verificación	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>		



- Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.
- Recurso extraordinario de revisión.

**V. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.**

- Ámbito de aplicación.
- Iniciación.
- Tramitación y resolución.
- Recursos.
- Recurso contencioso-administrativo.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==	<b>Fecha</b>	03/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EGM8q/htBvWhYOxfrlcaCw==</a>	<b>Página</b>	7/7

